



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 001066

CHILLAN VIEJO, 19 de Febrero de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 19 de Febrero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por el Director (s) del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne, Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa(s) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Jocelyn Flores Ibacache	Kinesiologa	Administrativo	1	22/02/2013
Romina Mansilla Hidd	Matrona	Administrativo	1	22/03/2013
Romina Mansilla Hidd	Matrona	Administrativo	½ día pm	15/03/2013
Ingrid Venegas Cabrera	Administrativo	Administrativo	1	21/02/2013
Mauricio Jara Espinoza	TNSE	Administrativo	2	21y 22/02/2013
Paulina Merino Salamanca	Asistente Social	Administrativo	3	21 , 22 y 25/02/2013
Patricia Gonzalez Sepúlveda	TNSE	Administrativo	1	20/02/2013
Sandra Guajardo Cortés	Enfermera	Dev. de Tiempo	2.45hrs pm	22/02/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MHF/lcp

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL